En los departamentos de anatomía españoles, los cadáveres para la disección provienen de donaciones hechas en vida. Estas donaciones son realizadas a título personal y desinteresado por verdaderos benefactores de la docencia e investigación de la medicina. Los departamentos de anatomía proveen entonces de una tarjeta y otros documentos a estas personas, a fin de que a su muerte sus cadáveres sean trasladados, sin gasto para los allegados, a los departamentos anatómicos. Como ejemplo, ilustramos aquí los documentos elaborados por la Sociedad Anatómica Española y los correspondientes a la Facultad de Medicina y Odontología de la Universidad del País Vasco.